

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENTE: Don Juan Matías Castaño Casanueva

Sesión celebrada el día 15 de junio de 2000, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, P.O.C. 129-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a nivel de exigencia del traslado de reses supuestamente contagiadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 62, de 27 de abril de 2000.
 2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería, S.C. 87-I, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Causas y consecuencias del traslado de una partida de reses tuberculosas al Centro del Toro de Lidia de Salamanca.
-
-

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos. | 2866 | | |
| El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido. | 2866 | El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, da lectura al Acuerdo de la Mesa de las Cortes sobre la prohibición de fumar en las Comisiones. | 2866 |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| Primer punto del Orden del Día. POC 129-I | | Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. | 2872 |
| Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para retirar la pregunta. | 2866 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista). | 2875 |
| Segundo punto del Orden del Día. SC 87-I | | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto). | 2877 |
| La Secretaria, Sra. Granado Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 2867 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular). | 2877 |
| Intervención del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión. | | En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. | 2878 |
| 25867 El Presidente, Sr. Castaño Casanueva, suspende la sesión. | 2868 | El Vicepresidente, Sr. De Miguel Nieto, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate. | 2881 |
| Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinte minutos, reanudándose a las diecisiete horas treinta minutos. | 2868 | En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista). | 2881 |
| El Vicepresidente, Sr. De Miguel Nieto, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 2868 | Contestación del Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. | 2881 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista). | 2868 | En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista). | 2882 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Rad Moradillo (Grupo Mixto). | 2870 | En turno de dúplica, interviene el Sr. Valín Alonso, Consejero de Agricultura y Ganadería. | 2883 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Castaño Casanueva (Grupo Popular). | 2871 | El Vicepresidente, Sr. De Miguel Nieto, levanta la sesión. | 2884 |
| | | Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos. | 2884 |

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.)

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Señorías, se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR JIMÉNEZ DÁVILA: Sí, Presidente. Don Camilo Hernando Sanz... Camilo Hernando Sanz sustituye a Eutimio Contra Galván, don César Huidobro Díez a Francisco Jambrina Sastre y doña María Dolores Ruiz-Ayúcar a José Luis Sainz García.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Jiménez. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí, señor Presidente. Doña Begoña Núñez sustituye a don Laurentino Fernández y don Cipriano González a doña Concepción Martínez.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Benito. Esta Presidencia quiere comunicar a esta Comisión un escrito que ha sido dirigido por el Presidente de las Cortes:

"Comunico a V.I. que la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día veinticuatro de mayo de dos mil, ha adoptado, entre otros, el Acuerdo de prohibir fumar durante el desarrollo de las sesiones de las Comisiones que se celebren en la Cámara, lo que traslado para su conocimiento". No pone atentamente, pero, vamos...

Primer punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Señor Presidente...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Sí, perdón.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí. Queríamos... entendiendo que se puede sustanciar en la comparencia, al tratarse del mismo tema, queremos retirar la Pregunta y que pase directamente a la comparencia, entendiendo que se puede sustanciar en la comparencia todo el tema.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Benito. Y esta Presidencia tendrá de acuerdo, conforme a ello, los tiempos para poder alargar en la medida de... de la pregunta. Muchas gracias.

LA SEÑORA SECRETARIA (SEÑORA GRANA-DO SÁNCHEZ): **"Comparecencia del señor Excelentísimo... señor Consejero de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre: causas y consecuencias del traslado de una partida de reses tuberculosas al Centro del Toro de Lidia de Salamanca"**.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Gracias, señora Secretaria. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, si bien esta materia concreta ya fue expuesta ante esta misma Comisión por el Director General de Producción Agropecuaria, el Ilustrísimo señor don Juan José Lozano Barriuso, y, así mismo, el Grupo Socialista ha sido informado exhaustivamente, a tenor de las Preguntas Escritas número 1023-I, 1022-I, 1021-I, 1020-I, ya contestadas, y seguirá siendo informado de acuerdo con otras preguntas posteriores formuladas por el mismo Grupo, a través de don Cipriano González Hernández -me refiero a las Preguntas Escritas 1098-I, 1099-I y 1100-I-... Decía que, si bien el Grupo Socialista, que es quien ha solicitado esta comparecencia, ha sido ampliamente informado, procedo, de acuerdo con la lectura hecha por la señora Secretaria de la Mesa, a informar sobre las causas y consecuencias de la decisión del traslado de una partida de reses al Centro del Toro de Lidia de Salamanca.

Y digo "traslado de reses", y no "de reses tuberculosas", como señala la petición de comparecencia. Porque, de acuerdo con la comparecencia pasada del Ilustrísimo señor Director General antes citado, Sus Señorías fueron informados de que tales animales habían sido objeto de campaña de saneamiento ganadero en años anteriores con resultados negativos, no existiendo constancia de que los animales estuvieran enfermos.

Aún más puedo añadir: realizadas sobre el 80% de los animales que, después de una selección, se preservaron dentro de la finca del toro de lidia, del Centro de investigación, que se decidió finalmente que permanecieran en el Centro para la prosecución de las investigaciones, las pruebas, tanto del test de Elisa como de la intradermorreacción tuberculínica, se tiene constancia de su reacción negativa en ambos test.

Tenemos, pues, la constancia técnica, hasta donde es posible tenerla, con dos procedimientos objeto de estudio, valoración y comparación, de que los animales no están enfermos.

El resto de las cuestiones ya las conocen Sus Señorías. El interés de la investigación que motivó el traslado se basa, tanto en el conocimiento de las diferentes técnicas

de diagnóstico y seguimiento de la prevalencia de la enfermedad en animales procedentes de rebaños con antecedentes tuberculosos, lo que bien conocerán Sus Señorías que es de altísimo interés económico y sanitario en el colectivo de los ganaderos de bravo de Salamanca -y aun me atrevería a decir de todos los ganaderos de Salamanca, pero especialmente en el colectivo de los ganaderos de bravo, en el que el 36,4% de los rebaños, Señorías -36,4% de los rebaños-, tienen alguna res positiva como consecuencia de las peculiaridades de su manejo-, como en el interés... -decía- del interés del traslado, de las causas que motivaron el traslado, el interés por preservar las peculiaridades genéticas de una ganadería que, sin ser encaste fundacional, tiene carácter singular, y su mantenimiento o preservación fue recomendada y demandada por la Comisión Consultiva de Asuntos Taurinos del Ministerio del Interior, en su reunión del ocho de marzo, según consta en el Acta correspondiente.

Fruto precisamente de esa demanda fue la operación de salvamento y transporte de los animales seleccionados de dicha ganadería al Centro; operación realizada a primeros de abril, concretamente el día cuatro, con los detalles sobre la misma operación que omito por no reiterar ante Sus Señorías la argumentación del Director General, si bien puedo añadir los siguientes datos: este Consejero mantuvo después de todo el periodo de alojamiento de los animales dentro del Centro del Toro de Lidia y de la correspondiente polémica que se suscitó en el ambiente ganadero de Salamanca, este Consejero digo que mantuvo la pertinente reunión con el Rector Magnífico de la Universidad de Salamanca, acordando ambos estudiar... después de intercambiar la información oportuna y aclarar sobre las posturas previas a dicho encuentro, acordamos ambos estudiar -como decía- nuevas fórmulas a contrastar en el futuro respecto de la gestión del Centro, lo que en estos momentos viene constituyendo uno de los objetos de trabajo de la Consejería, y lo cual fue declarado por ambas partes después de la reunión a los medios de comunicación (reunión muy positiva, por cierto, como no podía ser por menos).

También debo añadir que, con fecha veintidós de mayo, se incoó expediente disciplinario al Jefe de Sección del Centro del Toro de Lidia por la consideración de la inexistencia de indicios... perdón, de la existencia de indicios racionales de infracción, de acuerdo con los antecedentes del Tribunal Superior de quince de enero del ochenta y cinco, y la viabilidad jurídica de pretensión punitiva que permite establecer, con carácter indiciario -eso sí- un juicio de probabilidad y racionalidad sobre la tipicidad de los hechos, la viabilidad de la prueba y la posibilidad de imputación al sujeto *fumus boni iuris*, siendo, en todo caso, las medidas cautelares aplicables compatibles con el principio de presunción -eso sí- de inocencia del interesado.

Por tanto, nos encontramos, Señorías, ante unas circunstancias, las del traslado de animales al Centro de Investigación, de las que se pueden decir: en primer lugar, que están sanas, todas las vacas están sanas hasta donde técnicamente se puede tener constancia, de acuerdo con los análisis practicados, de test de Elisa y de la reacción tuberculínica; segundo, que lo que hubiere sido punible, o al menos reprochable por esta Cámara o por la sociedad a la Consejería, es, precisamente, el no haber realizado ese traslado, es decir, el no haber tenido sensibilidad tanto para realizar los trabajos de investigación de tuberculosis como para no preservar, precisamente, la genética vinculada a esa ganadería —eso sí que hubiese sido absolutamente... absolutamente reprochable, y estoy convencido que Sus Señorías así lo hubiesen hecho—; y, en tercer lugar, que la Consejería ha venido actuando en esta materia con la mayor prudencia y respeto, no sólo a las instituciones, sino al marco jurídico establecido en las relaciones con el personal afectado. Y aún más: me atrevo a pedir a esta Cámara el máximo apoyo en la defensa de su trabajo, y el máximo apoyo en la defensa de lo que significa realmente el nivel adecuado de relación con los distintos entes y con las distintas personas que conforman nuestro quehacer diario. Nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA): Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión durante quince minutos.

(Se suspende la sesión a las diecisiete horas veinte minutos y se reanuda a las diecisiete horas treinta minutos.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Señorías, se reanuda la sesión. Para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias protocolarias, señor Consejero, porque es verdad que es de agradecer que venga a dar cuenta, pero no... no nos ha aportado nada nuevo, sino que nos ha introducido en este momento, por lo menos a quien les habla, una duda que no tenía antes de que usted llegase.

Y permítame que se la formule de manera frontal e inicial: el señor Director General, en su anterior comparecencia, dijo aquí que esas vacas eran enfermas, y que se llevaban al Centro del Toro de Lidia precisamente porque estaban enfermas, y porque había que investigar; y para poder investigar, esas vacas tenían que estar enfermas. Usted acaba de decirnos que esas vacas estaban sanas. A mí me gustaría que clarificásemos esto, porque, sin ser ésta la clave de este problema, sí que incide directamente en su solución.

Iniciaba usted su intervención haciendo comentarios respecto a que ya habíamos hecho otras intervenciones. Le recuerdo que aquella petición de comparecencia que estuvo el Director General procedía de su Grupo; nosotros habíamos pedido que usted viniera, porque nos parecía que era usted el que tenía que dar cuenta. Y la verdad es que de la comparecencia de su... de su subordinado no nos quedó claro prácticamente nada; y, a tenor de los hechos, yo creo que a los ganaderos tampoco, y de eso hablaremos ahora.

Espero, señor Consejero, que en su segunda intervención sea usted más generoso en las respuestas, al igual que le pido que en las preguntas que faltan por responder sea usted más generoso y explícito que en las que ya ha respondido. Porque, efectivamente, nosotros le hemos formulado una serie de preguntas, y las respuestas que hemos obtenido siguen siendo —a nuestro juicio— insuficientes.

Y yo le voy a usted a intentar dar una versión distinta de la que usted da, para ver si somos capaces de encontrar el punto medio en el cual esté, no ya el problema, sino la solución del problema. Y esto es... a mí... y ésta era la segunda de las variables de las que este Grupo quiere incidir, es en ver si de aquí fuéramos capaces de resolver este problema. O, al menos, pusiésemos las bases para poderlo resolver. Porque a nadie, ni a la Junta de Castilla y León, ni a la Universidad de Salamanca, ni al Centro del Toro de Lidia, ni a los ganaderos, a nadie, ni por supuesto a este Grupo Político, le satisface la situación en la que nosotros... en la que se encuentra este problema a día de hoy.

Y a mí me gustaría... Mire, me gustaría que fuese usted lo más preciso posible, porque alguna de las afirmaciones que usted ha dicho yo estoy aquí y ahora en condiciones totales de demostrar que lo que usted ha dicho no se ajusta a la verdad. Y, por lo tanto, yo le pediría a usted precisión. Y le voy a decir en qué aspectos le voy a pedir el problema en lo que estamos.

En el Centro del Toro de Lidia llegan veintidós reses procedentes —y aquí está la primera de las claves— de un vaciado sanitario, ¿es así señor Consejero?; vaciado sanitario. Y todas las reses procedentes de un vaciado sanitario se deberían de llevar... deberían de ser llevadas con su conduce correspondiente a un matadero, tal y como marca la normativa que nosotros nos damos.

Si... —y aquí introducimos la primera de las diferencias— si ustedes consideran que hay que hacer una investigación, razonablemente, esos animales deberían de ser llevados a otro lugar o podían ser allí... haber hecho... haberse realizado allí el estudio. Pero, claro, nuestro Grupo piensa que todo esto es... es la justificación del verdadero fondo del problema. Y el verdadero fondo del problema, a nuestro juicio, señor Consejero, no está...

–y perdone que le insista–, no está en el estudio de la tuberculosis; el verdadero fondo del problema está –y yo lo dije el otro día– en un acto de soberbia –voy a llamarlo ahora capricho, quizás–, de algunas personas que, queriendo garantizar un encaste que no existe, un encaste que no existe... y yo le reto a usted, le reto a usted que nos demuestre que el encaste del que procede el Grupo Molero, si ese encaste tiene visos de tener algo de lo que se dice se va a buscar. Porque yo le puedo leer aquí, le puedo leer en este momento, lo que dicen expertos, y lo que dicen expertos como Juan Carlos Martín Aparicio. Y dice: "quien o quienes, demostrando un total desconocimiento de la zootecnia ganadera de lidia, aleguen que esta descastada, degenerada y enferma, además vacada, es una reserva digna de salvarse, simplemente no tienen ni idea". Esto es la afirmación de un profesional que se dedica a estas cosas. Y lo escribe en un periódico en Salamanca.

Y, además, hemos estado buscando en otros documentos, en enciclopedias –y se lo leí el otro día– respecto al encaste Molero, y todas ellas coinciden en que este encaste no es, precisamente, un dechado de virtudes. Y ya luego le voy a preguntar al final si, después de toda esta movida, después de toda esta operación, me va a decir usted si tiene alguna posibilidad, tal y como se han hecho las cosas, de resolver el problema encaste Molero. Y se lo pediría... –se puede usted reír, luego le leo las... le leo si quiere, después de su segunda intervención, le leo si quiere algunas actas, para ver si estamos hablando de lo mismo, o hablamos de cosas distintas–, porque, el gran problema que, a juicio de este Grupo, se está planteando aquí es simple y llanamente que, cometido un error, cometido un error, un error inducido por algunas personas, como es el coger unos animales, para garantizar un encaste, procedentes de un vaciado sanitario, a estas horas tenemos la siguiente situación en el Centro del Toro de Lidia.

Había en torno a doscientas treinta vacas antes de que apareciera este problema. Ese ganado era... estaba allí como consecuencia de una serie de convenios con ganaderos de la zona; había un acuerdo con la Universidad para mantener una serie de investigaciones relacionadas, pues, con las heces, por ejemplo, con el movimiento de ganado, relacionadas con determinadas situaciones de alimentación; eso estaba realizándose en el Centro del Toro de Lidia. Como consecuencia de toda esta operación, los ganaderos han renunciado al convenio que tenían y se han llevado sus ganados. En este momento, el Centro del Toro de Lidia está con las diecisiete animales y media, porque según mis informaciones a... una de las vacas ha parido y, por lo tanto, estamos con diecisiete animales sin ningún proyecto a corto plazo, y, consecuentemente, en una situación de... digamos, que es la peor de las que podíamos imaginar para el Centro del Toro de Lidia.

Porque mire, su Director General, su Director General admitió que no se había hecho nada en el Centro del Toro de Lidia; y lo hizo una vez que la Universidad, en aquella reunión que mantuvo su Director con ella, le dijo... la Universidad manifestó sus dudas sobre la legalidad y la oportunidad del traslado, en la aplicación de que... por el que se crea el centro, la Universidad de Salamanca entiende que cualquier comparación de líneas de investigación debe ser decidida y autorizada por el Consejo Rector; nada de todo eso se hizo. Sería procedente –y así se ha solicitado a la Junta en esta reunión del Consejo Rector– que se convoque el Consejo Asesor, integrado por asociaciones e instituciones; asimismo, se ha hecho constar que en cualquier caso se hace necesario un informe externo sobre la conveniencia de llevar a cabo el proyecto de investigación.

Pues bien, todas estas cosas se lo dice al Director General la Universidad; y se lo dice porque está indignada porque se hayan tomado decisiones sin contar con ella, se hayan tomado decisiones para hacer investigaciones que es difícil que estemos preparados y porque se ha subsumido todo esto en un proceso más grande por el tema del banco de gemmoplasma.

Y nosotros le queremos preguntar al señor Consejero –que suponemos que en la segunda intervención será mucho más explícito que en la primera–, ¿qué va a pasar ahora? Pues lo primero que va a pasar es que hemos "matado al mensajero": hemos abierto un expediente al Director... Ex Director del Centro del Toro de Lidia; y, a nuestro juicio... yo no sé qué pensará usted, señor Consejero, pero, a nuestro juicio, se ha hecho a través de un procedimiento que creemos nosotros que es el inverso del normal, ¿eh?, aquí se ha abierto el expediente y luego se ha empezado a investigar.

Segundo, nos da la impresión de que hay una especie de caza de brujas –que nosotros anticipamos no nos parece bien–, se está investigando a mucha más gente, porque nos parece que aquí de lo que se trata es de que la Junta de Castilla y León prefiera tener en los puestos responsables siervos y no profesionales. Le pedimos que agilice la tramitación del expediente lo más posible, que sea lo más transparente posible, y que sea lo más ecuánime, con éste y con los posibles que pudiera venir.

Y le decimos también: ¿cómo está la situación de la extracción del esperma de estos animales a día de hoy?, ¿cómo está la extracción? ¿Se ha hecho ya la extracción de los becerros o, por el contrario, sigue sin hacerse?

Segundo, ¿cómo está la investigación de la... sobre la tuberculosis? No, no sobre la tuberculosis en estos animales, sino sobre el conjunto de la tuberculosis a día de hoy en el Centro del Toro de Lidia.

Porque, fíjese, si usted fuera coherente, señor Consejero, con el tratamiento que le ha dado a un funcionario,

porque según usted ha cometido... digo yo que irregularidades, en principio parece ser que fueron unas declaraciones las que han motivado toda esta decisión, ¿qué tendría que hacer usted ahora con alguno de los responsables que en este momento el Centro de Toro de Lidia está como está? Si usted fuera coherente en esas dimisiones, al responsable de todo este desaguisado supongo yo que le tendría que cesar, no abrir un expediente, simplemente cesarle. Porque si antes del día veinte de mayo, el Centro del Toro de Lidia tenía doscientos treinta animales, había una serie de personas estudiando una serie de temas, y ahora no tenemos más que diecisiete animales que tenemos la obligación de sacrificar cuanto antes, dígame usted, dígame usted quién es el responsable de que esto se haya podido producir.

Y, por último, decirle al señor Consejero: ponga en marcha el Centro del Toro de Lidia, costó bastantes esfuerzos ponerlo en marcha, costó bastantes esfuerzos ponerlo en Salamanca; y nos parece que no es de recibo que algo que puede ser eficaz y efectivo se esté haciendo como se está haciendo, haya pasado el tiempo que ha pasado y tengamos que empezar ahora por buscar unas fórmulas con la Universidad que permitan dinamizar el Centro del Toro de Lidia.

No tiene disculpas, señor Consejero, el tema de la tuberculosis, o el tema del gemmoplasma, lo único que ha servido es para poner de manifiesto que el Centro del Toro de Lidia no existía para nada o, al menos, no existía en las líneas que estaba pensado que debía de existir, y ustedes han tomado la tremenda de cesar a su Director. Pensamos nosotros que ésa es la peor de las soluciones. Y desde aquí y a lo largo de esta... de este debate espero que podamos ser capaces de encontrar soluciones razonables para ese centro. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Muchas gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Carlos Rad.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, hablando del toro de lidia, yo sí que le... le aconsejaría que se hubiese leído el acta de la anterior comparecencia del Director General de Producción Agropecuaria. Yo, después de aquella comparecencia, tuve una sensación muy clara, y es que no habían toreado al toro de lidia, nos habían toreado a nosotros. Es decir, aquí nos expusieron muy claramente cuál era los... la base científica de los test Elisa, de los test de la tuberculina, que -desde un punto de vista cultural- la verdad es que se lo agradecemos; lo que después a mí no me quedó claro fue qué pasaba con las redes realmente, es que estaban enfermas o no estaban enfermas, eso tras dos horas o dos horas y media que estuvimos aquí debatiendo el tema.

En la primera de las exposiciones yo saqué la conclusión de que, efectivamente, las reses estaban enfermas o presuntamente la ganadería estaba enferma. En el curso del debate, pues parece ser que no eran las reses que estaban enfermas, sino que era ese otro mandato que había venido del Ministerio del Interior, en concreto de la Comisión de Asuntos Taurinos, la que pedía que se preservara el encaste.

Yo, la verdad, que de... en cuestión de cuernos, no entiendo nada -y prefiero no entender, o seguir no entendiendo-; pero no puedo entrar a distinguir si una ganadería es buena o es mala, porque me es ajeno completamente; si hay que conservarla, pues me parece que es el Centro del Toro de Lidia un sitio adecuado para obtención de semen y de... que permita una viabilidad futura. Ahora, lo que no se puede es venir aquí, cuando hay unas preguntas concretas, y responder por otra serie de cuestiones o aducir otra serie de cuestiones; hay que decir las cosas claras, si esa... y yo sí que se lo pediría hoy, que aclarase... En principio lo ha aclarado, pero, ya digo, sus afirmaciones están opuestas a lo que dijo el Director General. Alguien ha dicho aquí cosas contradictorias de la misma Consejería. Entonces, lo que sí le pediría es una claridad rotunda; es decir, cuál es el objetivo. Primero, si las reses estaban enfermas o no; y después cuál es el objetivo del traslado de esas reses. Es decir, ¿es la investigación en nuevas pruebas sobre la tuberculosis? Para ello nos dijo el Director General que eran necesarios animales enfermos. Lo dijo así, explícitamente. Porque una de mis cuestiones, le dije que si hay que validar un test... era una de mis cuestiones, a la vista de las explicaciones que él me había dado, era que si había que validar un test, habría que validarlo en campo y habría que validarlo sobre reses enfermas y sobre reses sanas. Eso no me quedó claro entonces, me sigue sin quedar claro ahora. Yo no tengo por qué hacer caso a una persona u a otra; lo que pido es que a una Comisión de las Cortes se responda con la verdad.

Y la segunda, pues las razones del expediente a ese Jefe de Sección encargado del Centro del Toro de Lidia. Porque aquí estuvo el señor Dávila que actuó de Portavoz -si mal no recuerdo-, o por lo menos tuvo una de las preguntas finales en aquella Comisión y, desde luego, allí no dijo nada sobre ese expediente al Jefe de Sección, a los tres días nos encontramos por la prensa que usted, señor Dávila, pide la dimisión de... precisamente, de esa persona. ¿Lo dijo aquí?

EL SEÑOR: (*Intervención sin micrófono*).

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Y le hicieron caso. Bueno.

Lo que sí que pediría son las razones claras de por qué se ha expedientado a ese Jefe de Sección. Cuál ha sido el... las razones (no ya en latín, sino en un castellano, pues, lo más claro posible). Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Gracias, señor Rad. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Juan Castaño.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Señorías. Lo dijo aquí, lo dijo fuera; me enteré bien aquí, me enteré por la prensa fuera. ¿Eran positivas las vacas? Al final, no me entere. ¿Lo dijo el Comité Consultivo? ¿No lo dijo el Comité Consultivo?

Señor Consejero, usted -quiero empezar por el final- ha pedido el apoyo de los Grupos Parlamentarios. Nuestro Grupo apoyó al Director General, al cien por cien, en su intervención, y hoy le damos el apoyo al cien por cien; y se lo decimos, por una cuestión primordial: porque el rigor y la seriedad del tratamiento que la Consejería ha dado a los temas está absolutamente reñida con la demagogia, como vamos a ver ahora. Tiene usted el apoyo entero, y nuestra ratificación a la intervención que tuvimos cuando el Director General.

Señorías, ¿qué estamos tratando aquí? ¿Estamos tratando un bien hacia el sector ganadero, o estamos queriendo meter el dedo en el ojo en unas personas que, por haber hecho las cosas bien, que por haber querido investigar en algo que es absolutamente necesario, se le mete el dedo en el ojo? Porque dice: muy bien el fin, pero en las formas, mal. Y nosotros decimos: Señorías, ha sido una investigación en dos caminos, investigación en la tuberculosis, que estamos demandando todos los ganaderos de Salamanca de ganado manso, y de bravo muchos, y de bravo. Porque hoy, a pesar de que he leído, algún Procurador decía: "es que no entiendo cómo, si el problema es el 1%, esto puede llegar tan alto". Mire, el 1% de positividad significa que hay rebaños que, teniendo trescientas reses, éstas ya están en cuarentena, no tienen tarjeta verde por el simple hecho de tener un animal positivo. Es decir, ese animal positivo conlleva que doscientos noventa y nueve que están sanos también estén fuera de la lista de la Carta Verde -que algunos no se quieren enterar-. Por eso, llegamos al dieciséis y pico de explotaciones de Salamanca que no tienen en este momento Carta Verde. Y decíamos que se abra una investigación en la cuestión de tuberculosis, Señorías. Aquí ha habido ya tres compareencias de Directores Generales antes, y tanto nuestro Grupo Parlamentario, como el Grupo Parlamentario del PSOE, ha pedido investigación en tuberculosis, ha pedido que se investigue, ha pedido que estamos viendo... Si ponía en mí ejemplo, quizá para algunos mal puesto, porque dijo nada más que mi interés debía ser personal; es decir, me debían mover algunos motivos espurios, cuando nos hace una gracia a todos los ganaderos que nos salga positividad en las reses, cuando una vaca de saneamiento pagada hace ocho días nos daba por la carne veinte mil pesetas, más cuarenta mil de la Junta, son sesenta mil, cuando en el mercado valen ciento cincuenta mil. Nos hace una ilusión el que nos salga la

positividad en las reses, que no vean ustedes la gracia que nos hace.

Y hemos exigido aquí en las Cortes que se hicieran las pruebas suficientes y necesarias para elevarlas a Bruselas, que se hicieran las pruebas del gammainterferón, del Elisa y de la intradermorreacción; que sabíamos que Bruselas solamente consideraba oficial la prueba de la intradermorreacción, pero que dos catedráticos, en conversación mantenida con el señor Consejero, pedían que cruzáramos las tres pruebas, porque, con el cruce de las tres pruebas, sacaban más... sacábamos en las líneas más animales positivos, que son los falsos positivos y los falsos negativos. Hay animales que pasan la prueba, y el veterinario de turno toca y dice: "está sana"; pero, sin embargo, a los cuatro días los mandas al matadero y te los decomisan porque están superinfectado. Y eso es lo que queremos que se investigue. ¿Cómo es posible que en una explotación, hecho el saneamiento ganadero, que el día uno de marco salgan nueve animales, y el día uno de mayo salgan veinticinco? Señores, ¿no es conveniente que analicemos la evolución de la enfermedad?, ¿no es conveniente que, de verdad, los ganaderos sepamos en este momento qué es lo que está ocurriendo? Fincas que están haciendo tres y cuatro saneamientos cada vez salen más. ¿Es que no procede, en cualquier caso, investigar?

Y cuando el Director General, con muy buen criterio, con muy buen criterio, que no dijo jamás que las reses estuviesen enfermas, ni muchísimo menos; lo que dijo es que provenían de una ganadería donde estaban... una ganadería procedente de un vaciado sanitario. Él no lo pudo decir, Señorías, porque daba la casualidad que esas reses se habían sellado; lo que dijo es que habían estado en contacto con reses enfermas, que es diferente. Lo que no creo que a nadie se le ocurra pensar, lo que no creo que a nadie se le ocurra pensar es que hay que analizar e investigar animales sanos. Hay que investigar animales que han estado en contacto con positividad en otras reses, hay que investigar esos animales, para ver cuál es la evolución de la enfermedad.

¿Quién ha legalizado -que es la cuestión-, Señorías, quién ha legalizado el traslado de las reses? Primero, la lógica del sentido común: hay que analizar animales que han estado en contacto con animales enfermos, a ver cuál es la evolución. Segundo, la normativa, como el señor Director General explicó aquí muy bien, cuál era la normativa que la amparaba. Pero, en tercer caso, Señorías, la mayor legalización del traslado la hizo el Director de la finca. El Director de la finca vino a ver las vacas, contrató el camión y las llevó. Si no hubiera sido legal, la obligación del Director General era haber hecho la manifestación de ilegalidad; que no la hizo en ningún momento, bajo ningún concepto la hizo.

¿Por qué el Director de la finca, cuando le dicen que vaya a buscar las vacas y las traslade, no hace la manifestación? Y lo único que dice públicamente que "no

tenía conocimiento del traslado de las vacas hasta que sale de la finca". Señorías, si eso hubiera ocurrido, no hubiéramos tenido la alarma social que algunos han querido generar; que ha sido pequeña, gracias a Dios. Porque esto pasa lo que en una manifestación: cinco salen a la calle dando voces "a to pasto", dice qué razón tienen, porque dan muchas voces. No, Señorías.

Los ganaderos de Salamanca queremos que se investigue, los ganaderos de Salamanca estamos pidiéndole a la Administración que investigue. ¿Y dónde tiene que investigar? En un centro oficial. ¿Por qué hay que investigar en un centro oficial? Porque una prueba ante Bruselas, ante el Comité de Expertos Veterinarios, no la puedes hacer en casa de Pepito, Juanito o Antoñito; la tienes que hacer en una finca oficial, y esas pruebas elevarlas a Bruselas, para que Bruselas autorice como oficiales las tres pruebas que los dos catedráticos decanos de la Facultad de Veterinaria nos pidieron que hiciéramos. Y cuando el Director General, con muy buen criterio lo hace así, ponemos el grito en el cielo y decimos: ¡dónde va usted, hombre! Pero quién le ha dicho a usted que lleve a esas reses tuberculosas... que en ningún momento lo han sido, y que quede constancia: no hay ni un sólo momento, y ya son tres las pruebas que se han hecho, que las pruebas... son tuberculosas. Y se dice, señor Consejero: "una de las ganaderías ha abandonado la finca". Y yo le digo: las dos, las dos. Y yo me pregunto: Señorías, al parecer, una tiene positividad, ¿por qué la otra no se fue, estando al lado, pastando, de una con positividad? Y se van cuando vienen esas reses. ¿Qué hay aquí, detrás de todo esto, Señorías? ¿Qué pruebas se han hecho en el Centro del Toro de Lidia, señor Consejero? Eso es lo que queremos saber. ¿Qué pruebas se están haciendo en el Centro del Toro de Lidia? Porque aquí se está hablando y se está diciendo que se han hecho muchas pruebas.

Señorías, dígame qué se ha hecho en el Centro del Toro de Lidia de verdad, para qué ha servido. Y si hay que cambiar, señor Consejero, la orientación del Centro del Toro de Lidia, como en la conversación que usted ha mantenido con el Rector Magnífico, que han llegado a un punto de acuerdo (a pesar de lo que algunos digan, las declaraciones en la prensa son esas); y como aquí la Oposición se basa únicamente en recortes de periódico, pues vamos a apoyarnos también en lo que dijo la prensa: el señor Rector le pidió al señor Consejero hacer, efectivamente, que siga investigando, y si hay que hacer un nuevo Consejo Rector que dirija, encantado. Y yo soy de esa opinión, y yo soy de esa opinión.

Es decir, señor Consejero, siga usted económicamente potenciando el Centro del Toro de Lidia; nómbrase un Consejo Rector de personas independientes, donde estén aficionados, no aficionados, quién tenga que estar: hága-

se; y que digan exactamente cuáles son las líneas de investigación. Si hay que poner derechos los cuernos de los toros, como un veterinario de Salamanca ha dicho, hágase. En cualquier caso, señor Consejero, le pido que vea usted el enfoque del toro de lidia, que se estudie, que se traigan a esta Comisión, que se traigan los estudios que se han hecho del toro de lidia, porque los rumores que hay en Salamanca es que allí no se ha hecho absolutamente nada. Queremos saber si es verdad. Queremos saber si realmente se ha hecho algo.

Y la segunda cuestión, Señorías, que se plantean es el estudio genético de un encaste. Yo dije en esta Comisión que, personalmente, como ganadero de lidia, a mí no me gustaba, y lo dije. Y dije que no me gustaba, porque creo que era un encaste que no iba más allá de lo normal. Pero da la casualidad que en estos temas quien dirige —y quiero que la Oposición se entere de una vez— es el Consejo Consultivo Nacional, donde, Señorías, están representados el Presidente de la Asociación Nacional de Criadores de Toros de Lidia y el Presidente de la Unión Nacional de Criadores del Toro de Lidia, es decir, las dos asociaciones nacionales.

Y yo dije entonces: "Si mis Presidentes nacionales han pedido a la Consejería que estudie, estúdiense. Yo no soy quién"; eso consta en el Diario de Sesiones, el ocho de marzo. Dije bien claro que si el ocho de marzo se había tomado ese acuerdo, a quien había que pedir la dimisión sería a los Presidentes, pero ¿por qué al Director General? Por cumplir un acuerdo del Consejo Consultivo Nacional? Será a los Presidentes Nacionales que no saben lo que piden exigir... lo que piden que se compruebe.

Por lo tanto, señor Consejero, yo creo que usted nos ha informado puntualmente de qué es lo que se ha hecho, nos ha informado, efectivamente, que los animales que han ido al Centro del Toro de Lidia son sanos, que se ha cumplido la normativa, que el Director jamás dijo que las vacas fueran positivas, ni mucho menos, sino que habían estado en contacto con vacas positivas, que nos ha encantado también lo que usted ha manifestado en la reunión con el señor Rector.

Y, señor Consejero, lo último que usted decía era pedir el apoyo de los Grupos. Nuestro Grupo se lo va a dar; pero yo mucho me temo que la demagogia de otros Grupos no se lo va a permitir hacer. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Gracias, señor Castaño. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Ganadería, don José Valín.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Gracias, señor Presidente. Bien, yo creo que va a ser bastante

esclarecedor el intercambio de opiniones en relación con esta materia. Ustedes dicen que el Director General dijo aquí que las vacas eran positivas. Les pido por favor que releen de cabo a rabo el acta –yo tengo el acta aquí y me la he releído– de la sesión anterior. No encuentro en ningún sitio que el Director General dijera... –a lo mejor estoy equivocado, ¿eh?–, no encuentro en ningún sitio que el Director General dijera que las vacas son positivas, punto primero.

Segundo, yo estoy convencido de que las vacas están... son negativas; estoy absolutamente convencido. Pero es más, me remito a cualquier centro de investigación para que examinen a ver el estado de las vacas, para que examinen y se demuestre claramente que las vacas, hasta donde es asumible con la técnica normal del test de Elisa, o la tuberculina, que se quede claramente señalado que las vacas son negativas. Porque se está haciendo mucha demagogia en Salamanca en esta materia, y se sigue diciendo que las vacas son positivas; y es absolutamente falso. Y eso, no sé si lo conocen ustedes; pero, si no lo conocen, se lo digo yo. Y espero que con ello quede clara la duda de los dos Procuradores que han intervenido.

En segundo... o en tercer lugar, ¿por qué el interés de investigar sobre la tuberculosis con ganados que procedan de rebaños enfermos y de rebaños muy enfermos, y que rebaños que incluso hayan tenido un vaciado sanitario? (Que vuelvo a decir, Señorías, no confundamos vaciado sanitario con totalidad de reses positivas. No es lo mismo. Un vaciado sanitario se hace cuando un determinado porcentaje de animales son positivos.) Pues porque todos sabemos, los que estamos más o menos acostumbrados a oír hablar –yo no soy especialista, pero sí a oír hablar del saneamiento ganadero– que en rebaños donde hay mucha enfermedad se dan todo tipo de circunstancias curiosas: animales anérgicos, es decir, animales que están positivos y que resulta que no dan reacción; animales que dan una altísima tasa de positividad, que son hiperreactivos por una serie de circunstancias. ¿Y qué resulta? Pues que todo eso es importantísimo que se analice y se investigue.

Pero le voy a decir más cosas, le voy a decir más cosas, o les voy a decir más cosas: aunque se hubiera dado la circunstancia de que algún animal, de que algún animal hubiera sido positivo –que hasta donde tenemos constancia no se ha dado–, aunque se hubiese dado esa circunstancia, les pido, por favor, que se lean el Reglamento de la Ley de Epizootias, que establece, precisamente, que –contra lo que usted ha dicho– cualquier animal –que, evidentemente, tendrá que pasar siempre por sacrificio, por matadero– puede, si la autoridad sanitaria pertinente lo establece, pasar a un centro de investigación o laboratorio, por la determinación de la autoridad sanitaria. ¿Sabe usted quién es la autoridad

sanitaria en esta materia en Castilla y León? No soy yo, es el Director General de Producción Agropecuaria, señor mío. Es decir, todo lo que aquí se está hablando es mover, mover, de verdad, opiniones de papel –con todos mis respetos a Sus Señorías–, opiniones de papel. Porque la autoridad sanitaria... aunque se diera el caso –que no tenemos constancia por lo que acabo de decir– de que hubiese algún animal positivo, léase el Reglamento de la Ley de Epizootias, porque establece que la autoridad sanitaria puede pasar a algún animal, a algún animal a algún sitio. Todo eso... fíjese que le estoy hablando con absoluta precisión.

Pero le voy a decir más cosas. Ha señalado usted, ha señalado usted alguna cuestión como encastes. Mire usted, yo no he hablado de encaste, ni creo que nadie hablase de encaste. Aquí se está hablando de una ganadería singular, de una ganadería singular. Y cuando todo el sector taurino, que se mueve, y que al cual tenemos acceso todos, está pidiendo en un momento determinado –y hablo del sector de la prensa y hablo... bueno, pues de los toreros y de la gente–, todo el mundo sabe que esa determinada ganadería es una ganadería deteriorada y es una ganadería que tiene... no voy a hacer yo precisiones sobre una ganadería, pero todo el mundo sabe que es una ganadería singular. ¿Por qué? Porque procede de distintos encastes, de distintos encastes que es necesario preservar.

Y, precisamente, y, precisamente, lo que yo les digo, Señorías, es: Señorías, si no hubiésemos hecho, hubiésemos incurrido en un delito de falta de sensibilidad para mantener nuestro potencial genético. ¡Señorías, adónde vamos a llegar en la confrontación política por una cuestión que es de cajón! Señorías, es una cosa absolutamente inasumible que un centro de investigación, ante una situación que es demandada... demandada por la sociedad a través de todos y cada unos de sus principales... digamos, de sus principales pregoneros –por decirlo de alguna forma–, no se atiende por culpa de una serie de circunstancias que están perfectamente previstas en la normativa.

Y ha hablado usted de caza de brujas. Creo que se hace usted eco de determinadas opiniones, y –como decía Newton– "por sus garras se conoce al león".

Pero ha hablado usted de la legalización y ha hablado usted de una serie de cuestiones de iniciativas sobre el Director del Toro de Lidia, el Centro del Toro de Lidia y del expediente, y de que nosotros... de que yo he prejuzgado determinadas cosas. Mire usted, primero, no se trata de ningún director, se trata de un Jefe de Sección del Centro del Toro de Lidia. En segundo lugar, yo no prejuzgo nada: se ha iniciado un expediente que –como he señalado antes– preserva total y absolutamente la inocencia de la persona. Hay un instructor absolutamente independiente, y yo no sé, ni estos momentos, qué cargos

se le imputan especialmente en el pliego de cargos, porque quiero ser muy prudente en esa materia y no quiero, en absoluto, que se pueda decir... que se pueda decir que yo intervengo para nada. Ésta es una cuestión absoluta y pura y simplemente de aplicación de la normativa. Y espero que Sus Señorías no se vinculen a priori con una persona que está sometida –digamos– a un expediente, no vaya a ser que ustedes se vinculen con una persona que haya cometido algún delito. Ojalá que no haya nada y que todos podamos decir y podamos en el futuro hablar con tranquilidad de toda esta materia.

Quiero, señor Rad, reconocerle que es lógica su preocupación. Pero quiero también manifestarle que nosotros, en el afán de trabajar por asegurar dos cosas: la investigación en materia de tuberculosis que tenemos, nos jugamos mucho en la materia; y, por otra parte, la preservación de un... de una ganadería, que es una ganadería singular –yo creo... no sé, a lo mejor yo también he utilizado mal el término encaste; no creo haberlo utilizado–, hablamos de una ganadería singular porque es fruto de diversos encastes que tienen una trascendencia histórica en... y una trascendencia genética en nuestra... en nuestro colectivo de ganaderías, entiendo que es absolutamente obligado a actuar de esa manera. Y puede suceder que a lo mejor determinadas formalidades no se hayan hecho.

También le puedo decir y le puedo señalar que en algunos momentos esas formalidades no se han guardado con otro tipo de investigaciones. Pero, en este caso, ¿qué ha pasado? Pues lo que ha pasado ha sido que ha trascendido a la opinión pública. Nosotros creo que hemos actuado como teníamos que actuar: con rapidez, con rapidez y con una seguridad, que estábamos trabajando por lo que consideramos que es el bien general, como es la investigación sobre la tuberculosis, por un lado, y, por otro lado, la preservación del caudal genético.

Y en relación con las manifestaciones del Portavoz del Grupo Popular, quiero agradecer de antemano el apoyo –el apoyo a cien por cien– que se ha hecho explícito por parte de don Juan Castaño. Quiero agradecerlo porque, si hay alguna circunstancia en la que un alto cargo se ve precisado de ese apoyo es, precisamente, cuando cree que ha actuado honradamente y cuando está siendo vapuleado por la opinión pública por razones que muchas veces son impredecibles.

Y, en este sentido, yo agradezco muchísimo el apoyo, no tanto por lo que a mí personalmente me afecte, sino porque creo que a un alto cargo, como es el Director de Producción Agropecuaria, se ha visto involucrado en un asunto en el que ha actuado con la mejor voluntad y, desde luego, con un sentido yo creo que claramente, claramente, objeto de aplauso en pro de lo que podríamos llamar el bien general.

Yo creo que el sector en Salamanca –como Su Señoría ha manifestado– debe de apreciar esto, y espero que esta intervención y la suya permitan que el sector conozca perfectamente cuáles son, por lo menos, las posturas que desde la Consejería se mantienen.

Creo, sinceramente, que es necesario un cambio de orientación en el Centro del Toro de Lidia. Y, en este sentido, yo mantuve la reunión con el Rector Magnífico, porque algunas de las controversias que ha habido en este sentido derivaban del hecho de que si allí se trabajaba o no. Qué duda cabe que se han hecho algunas cosas, pero no se ha hecho todo lo que se tenía que hacer. Y ésta es una de la situación y es uno de los malestares del Director General en esta materia, porque allí hay un funcionario responsable que, en principio, no había respondido a las expectativas de lo que se había previsto que se hiciera. Y, desde ese punto de vista, claro está que se había hecho algo: había tres becarios allí desde hacía dos o tres años que venían haciendo algunos... algunas investigaciones. Se han aclarado esas circunstancias con el Rector y hemos coincidido ambos en la necesidad de modificar el statu quo, el statu quo, del Consejo Rector y, naturalmente, de lo que es la gestión del Centro.

Desde ese punto de vista, tenga Su Señoría la seguridad a que vamos a proseguir en el mejor entendimiento con la Universidad para seguir potenciando al máximo ese Centro, que es un Centro de Investigación del Toro de Lidia, pero que tiene aplicaciones evidentes sobre todos los tipos de ganadería –el de lidia y el de carne– de Salamanca y del resto de la Región.

Quiero, por último, señalar que esa potenciación... que esa potenciación, desde luego, no podemos dejar de hacerla, porque entiendo, entendemos, que en estos momentos la valoración de ese caudal genético no es algo baladí; es algo mucho más importante de lo que parece. Y, desde luego, sin entrar en esa terminología de que si el encaste es bueno o es malo, de que si las vacas de los Moleros son buenas o malas, de que si las vacas dan semen o no, y todas esas –digamos– tergiversaciones semánticas que se han hecho en la materia, creo que, independientemente de la demagogia, nuestra obligación es actuar como hemos actuado.

Y vuelvo a repetir, Señorías: la Consejería lo que está segura es de que por lo que tendría que haber sido reprochada en esta Cámara es por no haber actuado como ha actuado, por no haber preservado esa ganadería singular –digan lo que digan muchas personas que quieren tergiversar este asunto–, o por no haber tratado de investigar sobre la tuberculosis. Nada más.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Muchas gracias. Si no fuera porque estamos ya casi solos, podría decir la expresión de un anterior Presidente del Consejo... del Congreso de los Diputados... Me aguantaré mis deseos.

Y digo esto porque después de escucharle a usted, señor Consejero, me entra una extraordinaria preocupación, me una extraña preocupación, porque es que al final -le estaba diciendo a mi compañero- me tengo que marchar de aquí con la sensación de que todo esto es un invento de un grupo de personas que no saben nada de toros ni de... ni de vacas, que estamos aquí ante la perfección... y que gracias a la señora... a la Excelentísima Consejería de Agricultura y Ganadería este asunto se ha encauzado. Éste es... yo... cualquiera que no esté situado ante este tema y que venga aquí imparcialmente ésta es la percepción. Pero cuando uno está sobre el terreno, en el entorno, y escucha, y ve y oye, pues observa que la percepción que se tiene, señor Consejero, es justa la contraria. O sea, fíjese si son ustedes buenos, buenos, buenísimos, que haciendo lo que están haciendo, que debería todo el mundo estar extraordinariamente satisfecho con su gestión, todo el mundo está endemoniado, porque no entiende, porque no entiende, porque no entiende esta situación.

El Centro de Toro de Lidia tiene las vacas de la ganadería de Molero, "y santas pascuas". Cuatro años han pasado desde que se crea y ahora nos tenemos que enterar de que esto no ha servido para casi nada. Pero, ¿de quién es la responsabilidad? ¿Del Director? ¿Del Director es la responsabilidad? Pero, pero no es la Consejería, señor Consejero, la que tendría que haber fijado cuáles son... porque usted ha hecho mucho hincapié en que el Director es un Jefe de Sección. Un Jefe de Sección es un responsable... un responsable técnico. Pero allí se podría hacer lo que desde la Consejería se hubiera pedido que se hiciera. Primera consideración.

Y si el Centro durante cuatro años no ha funcionado, alguien, alguien tendría que haber tenido responsabilidades de eso, y no el Director exclusivamente; porque al señor Director -por lo que yo sé- no le ha cesado usted porque el Centro no funcionase, o no... no le han hecho un expediente, sino por unas declaraciones. Oiga, es que esto es lo curioso; es decir, que si este señor se calla y no dice nada, ahora seguiría siendo el Director del Centro de Toro de Lidia, y el Centro de Toro de Lidia seguiría sin funcionar. Oiga, mire... perdone, señor Consejero, pero esto no tiene ni pies ni cabeza; ni pies ni cabeza tiene esto.

Mire, su Director General aquí nos dijo: "El objetivo de la intervención que se pretende realizar en el Centro de Intervención del Toro de Lidia es... en relación con el mantenimiento del encaste, es obtener el material genético suficiente que permita la conservación del encaste". Del encaste. Y es que lo que yo quiero... -perdo-

na- lo que yo quiero trasladarles a ustedes -ya está... ahora que estamos en familia- es que todo este proceso se realiza por culpa del encaste, no se realiza por la investigación de la tuberculosis, que es que nos están llevando al huerto ustedes, señores, y es mentira; es mentira. La tuberculosis es el elemento con el que adornamos el problema inicial, que es el tema del encaste. Porque le pregunto, señor Consejero: si ustedes quisieran haber estudiado la tuberculosis, ¿lo habrían hecho así? ¿Lo habrían hecho ahora? ¿Lo habrían hecho con esa ganadería? ¿Lo habrían hecho en ese momento? ¿No se requiere para la investigación un protocolo para saber qué objetivos tenemos, cómo lo queremos hacer, cómo lo vamos a hacer? ¿No se tendría que haber realizado en cooperación con la Universidad, manteniendo el Consejo Rector, informándole de las cosas, teniendo un...?

Señor Consejero, es que el problema que ustedes han tenido con urgencia que... que acudir es al famoso asunto de la tuberculosis para poder justificar que había que mantener el encaste de -el encaste, que no es el encaste perfectamente- la ganadería Molero Hermanos. Éste es en síntesis.

Y ahora permítame, permítame que le lea algún documento que tengo aquí, por si acaso usted no lo conoce -vamos a ver si soy capaz de encontrarlo con tantos papeles; espero que sí, ¿eh?; no se preocupe que lo tenemos aquí precisamente para ello-. Mire, vamos a ver... a ver si, por lo menos, por favor, y yo sería mi intención introducir un poco de... de seriedad... de seriedad a esto, porque es que, escucharle a usted, señor Consejero, me ha dejado muy agobiado. Porque, fíjese, se deduce de sus palabras que ustedes intervienen en el tema del encaste porque se lo pide la Junta Consultiva. Y, como ustedes son tan generosos, pues... pues dicen: "oiga, me lo ha pedido..." -enfaticaba el señor Portavoz- "me lo ha pedido mi Director, mi Presidente del Consejo y, en consecuencia, yo me siento orgulloso".

Bueno, pues, mire, mire... Ministerio del Interior, Comisión Consultiva Nacional, asuntos taurinos, borrador del Acta de la reunión del día ocho del tres del dos mil: "Así mismo, los representantes de la Comunidad Autónoma de Castilla y León ponen de manifiesto a la sección..." -insisto- "...los representantes de la Comunidad de Castilla y León, el peligro inminente de extinción en que se encuentra la ganadería antigua Molero, ganadería singular por ser la única formada a partir de Saltillo, Santa Coloma..." ta, ta, ta. "Tras un breve debate, tras un breve debate, la sección acuerda demandar a la Comunidad de Castilla y León que, con sus propios medios, inicie con urgencia el Plan de Conservación del encaste, mediante la adquisición de dos inseminales y de embriones de la citada ganadería, libres de enfermedades, dada la importancia de conservar un patrimonio genético tan singular y de tal valor".

Precisamente...

(Murmullos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: ...pero, precisamente, Señorías, me sorprenden ustedes, porque lo pide... lo pide la Junta de Castilla... los representantes de la Junta; lo piden los representantes de la Junta. Y le dicen... y le dice a la Junta: "ustedes háganlo con cargo a sus presupuestos. Háganlo".

Pero fíjese lo que le dice ahora el borrador del Acta de la sesión del día treinta de mayo, mire lo que dice...

(Murmullos.)

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Sí, sí. No, el borrador... el borrador será lo que se ha discutido allí, digo yo. Y dice: "Punto cinco: ruegos y preguntas. Los representantes de la Junta de Castilla y León informan a la sección la imposibilidad en el orden práctico, debido a problemas administrativos y a diversos malentendidos, de llevar a buen fin el programa de conservación del encaste de la antigua ganadería de Molero. Tras breve debate, se recomienda por los asistentes el sacrificio de dichos ejemplares a la mayor brevedad posible".

Está claro. No, pero si estamos... Fenómeno. O sea, fenómeno. O sea, que todo este... todo este montaje se hace para este asunto. Nosotros nos lo guisamos y nosotros nos lo comemos, venimos aquí, preparamos todo este... todo este mare mágnum de la tuberculosis... Y, por eso, a mí me maravilla cuando el Portavoz del Grupo Popular me dice: "qué felices nos sentimos los ganaderos porque estamos estudiando la tuberculosis". ¡Pero hombre! Y yo le pregunto: qué curioso, ahora; y hasta ahora no se le había ocurrido a usted que esto tendría que haber sido hace ya muchos años. Porque este problema que tiene usted ahora no lo tendrá de antes de ayer; vendrá desde hace mucho tiempo atrás. Pero, precisamente, viene ahora a raíz del famoso encaste Molero Hermanos. Ahora viene con el encaste Molero... el encaste, perdón, la ganadería Molero Hermanos.

Entonces, claro, yo me siento perplejo, porque, claro, de todo esto, yo digo: ¿la Consejería, señor Consejero, tiene planes previos estudiados, programas, o actuamos a impulsos en virtud de que determinados personajes sean capaces de poner sobre la mesa determinados problemas supuestos que, con cargo a los fondos de la propia Consejería, para mayor gloria de esas personas, lo vamos a sacar adelante? Y ahora que todo esto no se ha podido hacer, alguien tendrá que... alguien tendrá que... que tomar alguna determinación. Porque si todo esto se monta para este fin, y ahora, desde estos mismos que lo montan se reconoce que no se puede hacer, yo supongo que alguien tendrá que explicarnos, que explicarnos por qué, si era tan necesario, por qué si estaba tan en peligro, por qué ahora no se puede hacer. Y, si no se puede hacer, qué se va a hacer. Porque, claro, ésta es la otra parte del problema, y a nosotros nos preocupa.

Pero, claro no podemos admitir... no podemos admitir que todo esto... todo esto se envuelva con el tema de la tuberculosis y se nos pida a nosotros que apoyemos. Mire, señor Portavoz del Grupo Popular y señor Consejero, sepan ustedes que el Grupo Socialista estará dispuesto a apoyarles a ustedes para que pongan en marcha todos los programas de investigación, protocolizados, con aquellos grupos expertos que estimen convenientes, para ganado bravo, para ganado manso, para lo que ustedes quieran, porque para nosotros también es muy importante que nuestra ganadería esté sana. ¿Comprende lo que le quiero decir? Pero no nos engañen, no nos manipulen, no nos tomen como si fuéramos unos ingenuos y nos usen para fines distintos, adobados por el tema de la tuberculosis. Ha tenido usted mucho tiempo hasta ahora para poder hacer todas estas cosas, todas estas cosas. Por lo tanto, Señoría, no me parece justo.

Y, desde luego... y, desde luego, me parece menos justo... me parece menos justo que todo esto tenga consigo una actuación contra alguien, contra alguien. Y no me parece justo, señor Consejero, de verdad. Tenga abierto el expediente, ábralo, sustáncielo, sustáncielo con ecuanimidad, sustáncielo... No, no; el juez instructor, es decir, su Consejería, vamos a decirlo... no usted, su Consejería. Sustáncielo. Pero no se confunda, señor Consejero, no se confunda, señor Consejero; es malo para todos empezar cazando brujas; es malo para todos empezar cazando brujas. Revisemos todo el proceso, revisemos todo el mecanismo a ver cómo ha ido todo, y no sólo buscando un chivo expiatorio de un jefe de sección.

Y termino. Mire, decía en el Diario de Sesiones, dice: "mire, más..." -que aquí se ha mencionado- "...el tema de legislación. Yo creo que es sabedor todo el mundo que desde siempre se ha hecho la investigación con normas legales..." -decía su Director General- "...si no, ¿cómo desplazaríamos animales enfermos? A mí me gustaría investigar animales sanos". Pero él dice... dice: "el tema de legislación. Yo creo que es sabedor todo el mundo que desde siempre se ha hecho la investigación con normas legales, si no...", dice, claro, "¿cómo desplazaríamos animales enfermos?". Dice: "a mí me gustaría investigar sobre animales sanos". Entonces, si esos animales eran procedentes de un vaciado sanitario... (Ya termino.)

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Sí. Vamos a ver, señor González. El... el señor Presidente le ha anunciado antes benevolencia. Lleva usted más del doble del tiempo de que disponía. Ruego vaya concluyendo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Ya, Señoría... ya.. habíamos renunciado a una Pregunta, si le sirve a usted, precisamente, para poder debatirlo todo en este conjunto, y esto está en ese asunto.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Por eso le digo que lleva más del doble del tiempo que le pertenecía. Le ruego que vaya concluyendo.

EL SEÑOR GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Termino, señor Presidente. ¿Cómo se habría podido investigar en hacer pruebas de campo en este país, si no... si no hubiesen podido hacer nunca? Luego existe la base legal. Ahora bien, que se quiere exagerar la situación de riesgo, pues que se exagere; pero está claro que existe la capacidad de aislamiento. Obviamente, esto sólo se puede hacer sobre animales enfermos, pues en animales sanos no habría necesidad de aislarlos, digo yo, digo yo. Usted no tiene ni idea... usted no tiene ni idea. Ésa es la manera de expresar en política las ideas. Usted no tiene ni idea. Yo soy un Procurador que viene a defender en lo que cree. Puedo estar confundido; pero aseguro, señor Consejero, que defiendo lo que creo; y creo, por lo tanto... Lo digo porque... porque es muy dado el Portavoz del Grupo Popular a emitir opiniones de "no tiene ni idea" porque uno no sepa de esto.

Le aseguro a usted "y termino definitivamente" que a nosotros nos preocupa esto. Le pedimos que resuelva... que su Consejería resuelva cuanto antes el expediente, que no se abra ninguna caza de brujas, que se someta a un debate en las Cortes "si usted quiere" la nueva filosofía que quiere hacer del Centro del Toro de Lidia, que se sacrifiquen cuanto antes las vacas que están en el... en el... estas diecisiete vacas, y que se nos dé cuenta a esta Comisión de todos los procesos de investigación con el tema del banco de gemmoplasma y con el tema de la tuberculosis. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Gracias, señor González. Por el Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rad tiene la palabra.

EL SEÑOR RAD MORADILLO: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo aquí no le he cuestionado ni la importancia de los ensayos sobre la tuberculosis ni, desde luego, la importancia o no de la ganadería. Yo solamente le he pedido claridad, a usted y a los Directores Generales que vengan aquí. Yo no tengo por qué tener unos conocimientos ni sobre tuberculosis animal ni sobre ganadería; lo que sí que tengo que salir es con una noción clara de lo que ha pasado y por qué se han realizado las operaciones que se han realizado. Eso es a lo que yo vengo aquí, a lo que creo que tengo que venir aquí ¿eh? Eso, cuestión de claridad.

Yo solamente he hecho dos preguntas. Una de ellas, considero respondida. Me siguen quedando todavía las mismas dudas, pero considero que está respondida. La segunda de ellas no me la ha respondido; son las causas... le pediría las causas concretas del expediente sobre el Director de... del Centro del Toro de Lidia. Causas. Cuáles son las expectativas que ustedes tenían que han

fallado o por qué se ha expedientado a esa persona. No las he oído. Y, después, la segunda de las cuestiones es por qué precisamente se cuestiona ahora, justamente con este problema; que no sé si es el responsable él "que me temo que no", o por qué. Solamente le pido claridad.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Gracias, señor Rad. Don Juan Castaño, su turno de réplica.

EL SEÑOR CASTAÑO CASANUEVA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, yo me gustaría hacer una reflexión en voz alta en este momento. Es decir: de todo este debate, ¿de qué protestan los Grupos de la Oposición? ¿Qué es lo que quieren los Grupos de la Oposición? ¿Qué han manifestado aquí los Grupos de la Oposición? Porque, tan pronto dicen que la investigación en tuberculosis es necesaria, como que ellos tampoco cuestionan el encaste.

Ya no saben, señor Consejero, si quieren que haya investigación en tuberculosis "unas veces dicen sí, otras no", si están de acuerdo en la investigación del encaste "unas veces sí, otras no, porque, ¡jojo!, lo ha pedido la Comunidad de Castilla y León, pero, claro, si nos lo pide como el Archivo de Salamanca, nos lo piden los socialistas catalanes, eso es otra cosa". Esto me recuerda Señorías, esto me recuerda a lo que decía un político socialista en la época de la República; aquel hombre decía: "vamos a repartirnos los bienes de la Iglesia porque Dios no existe, y vamos a repartirlos como buenos hermanos porque todos somos hijos de Dios".

Eso es lo que se saca de este debate: que no saben realmente qué es lo que quieren. Si se hace la investigación en tuberculosis es que las formas de llevar las vacas, a pesar de que se ha dicho que la normativa legal la ampara, a pesar de que se ha dicho que la petición de las Cortes... Y me dice: ¿es que no ha tenido usted tiempo de pedirlo? Mire, a alguien le quiero refrescar la memoria y que coja los Boletines de estas Cortes, que yo tuve la valentía de decirlo aquí hace tres y cuatro años; aquí, en esta Cámara pedí investigación, y promoví una reunión de decanos de... de veterinarios con el señor Consejero. Y se me dice: "es ahora cuando lo pide". Tuve la valentía de decirlo. Y tuve la valentía de decir públicamente que no creía en las pruebas de saneamiento ganadero como se estaban haciendo si no se cruzaban las tres. Y lo dije en la prensa en Salamanca. He tenido la valentía en años anteriores de decirlo, no ahora. Lo que no han tenido ustedes la valentía es de decir exactamente qué estaba pasando en el sector ganadero y en la tuberculosis; no lo han dicho jamás. Han ido a remolque de lo que aquí ha dicho el Partido Popular. Y ahora vienen diciendo: "no han tenido ustedes la valentía". Y ustedes, ¿qué han tenido? Reflexionen qué es lo que han tenido ustedes.

Y se dice: el encaste. Y le dicen al Consejero "dicen": bien lo han ido a investigar, pero, claro, es que lo ha

pedido la Comunidad Autónoma de Castilla y León. ¿Y qué tiene que ver que lo pida uno o que otro? Si en esa reunión están los Presidentes nacionales, ¿por qué no dijeron que no? ¿Por qué no se opusieron los Presidentes nacionales de los criadores de toros de lidia, por qué en esa reunión no dijeron que no? ¿Por qué? Porque le interesaba hacerlo, porque querían hacerlo. Y ha puesto usted ese grito en el cielo en un popurrí. Si a mí personalmente no me gusta nada. Cada uno, en ganadería, tenemos un criterio; cada uno tenemos un encaste, cada uno tenemos una forma de seleccionar.

Pero el hecho cierto que sí, en ese Comité Consultivo Nacional está mi Presidente nacional, yo, amén, porque para eso le he elegido. Y, si no, pido su dimisión. Pero hay que pedírsela a él, no al Director General. Es curioso.

Y se dice: "Animales sanos". El Director General dijo... mire usted lo que dijo el Director General, señor Consejero: "Respondiendo a sus preguntas, el tema de si son sanos o enfermos: proceden de una explotación que tiene vaciado sanitario; pero el tema de asegurar si son sanos o enfermos lo vamos a ver a lo largo de esta evolución". Porque, Señoría, si yo le he puesto el ejemplo de mi ganadería. Si a mí el equipo de saneamiento el uno de marzo me dijo que las vacas que quedaban allí ya estaban sanas, que no había ninguna; y lo repetí en el mes de mayo y me salieron el doble. ¿Cómo es posible? Pues hay que ver la evolución. Y en ese momento las vacas se han chequeado, y son sanas. Y ustedes mismos están continuamente en los medios de comunicación diciendo que son tuberculosas; y ustedes saben que son sanas. ¿Y por qué dicen que son tuberculosas? Porque es lo que han venido ustedes haciendo siempre: por generar alarma social. Continua y constantemente, les gusta a ustedes. Dígame usted qué propuesta en positivo han dicho ustedes, dígame usted una sola propuesta de cómo se debe hacer la investigación, una sola propuesta en positivo. Ni una, porque no las tiene, ni una.

Y ustedes dicen: "Usted siempre dice que ponemos granitos de arena...". Es que es verdad. Es que jamás se les ve a ustedes una propuesta en positivo. Pero la sociedad eso lo premia o lo castiga cuando llegan las elecciones. Y a ustedes continuamente le está premiando -por mucho que se ría-. ¡Y sigan ustedes así! Yo no soy quién para meterme. Pero ustedes son un seguro de vida político para el Partido Popular. En cuanto sigan ustedes haciendo esto en la oposición, ustedes no llegarán nunca -como se dice vulgarmente en el campo- a pájaros nuevos, no llegarán ustedes nunca.

Cuando han oído ustedes una intervención del señor Consejero, cuando oyen una intervención seria y rigurosa que les dice: "Señores, que hemos cumplido un acuerdo del Consejo Consultivo Nacional. Critiquen ustedes al Consejo Consultivo Nacional. Si hemos cumplido un acuerdo de las Cortes que nos ha pedido investigar en tuberculosis". "Sí, pero es que los llevó usted por la

carretera de Matilla, en vez de haberles llevado por la de Vitigudino, a las vacas." Y no hacen caso de lo que ha dicho el Consejero: la normativa legal que ampara para hacerlo. Ustedes cuestionan absolutamente todo porque no tienen ideas. Y agarran recortes de periódico, y nos ponen algún crítico, como si tuviera un título académico, y dicen: "Mire lo que dice fulano".

Pero, oiga, ¿por qué no han sacado ustedes lo que dijeron las OPA en la reunión con el Director General? Las OPA, votadas libre y democráticamente en elecciones a campo. ¿Por qué no lo dijeron? ¿Por qué las OPA le dijeron al Director General: "Siga usted investigando"? ¿Por qué el Rector Magnífico, también, de la Universidad de Salamanca le dice al Consejero: "Siga usted investigando"? ¿Por qué? ¿Por qué? Eso es lo que ustedes no quieren decir. Eso, ustedes hacen... se ponen la venda.

Pero, claro, cuando el señor Consejero le viene con una intervención seria y rigurosa, ustedes se tienen que callar. Lógico. Y, gracias a Dios, la alarma social que ustedes pretendían general en la provincia de Salamanca en los ganaderos no ha sido así. Dice: "Es que son muchos". Cinco. Coja usted los periódicos a ver quiénes hacen declaraciones. Cinco, cinco contados. Y el resto de los ganaderos llaman a la Consejería, y hablan con nosotros y dicen: "Investigar, por favor, investigar, que mi ganado está enfermo". Y eso es lo que nos piden. ¿Que ustedes son de elite y que va van a...? Sigán ustedes por ese camino.

Señor Consejero, yo también le pido que siga usted por ese camino. La intervención seria y rigurosa que ha tenido, a nuestro Grupo no le ha dejado la más mínima duda que estamos en un camino de actuar en cuanto a la investigación de tuberculosis. Que el nuevo enfoque del toro de lidia no se limita a poner derechos los cuernos a los toros, que se limita a un montón de investigación sobre patologías animales que son muy necesarias. Y si ese enfoque no se pudiera dar, yo le pido, señor Consejero, que en una nueva reunión con el Rector se le dé el enfoque más digno y más interesante para la ganadería de Salamanca en general; no para una cuestión de elite en particular solamente, sino en general, que es lo que nos está demandando la sociedad ganadera de Salamanca. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Muchas gracias, señor Castaño. Para utilizar su turno de dúplica, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. En relación con las manifestaciones realizadas por el Portavoz del Grupo Popular, evidentemente, yo creo que preocupado por la problemática, tengo que decirle que algunas de sus manifestaciones yo realmente no las comprendo. Usted

dice que, bueno, que yo he tratado de dar aquí una versión como que la Consejería es perfecta y actúa con perfección en esa materia, y que presume de eso... Y no ha habido nada de eso. No creemos que nuestra actuación haya sido perfecta. Es más, si he de decir la verdad, creo que en esta ocasión -como en muchas otras-, esta Administración, esta Consejería, ha actuado con voluntad. Si acaso se nos puede acusar de voluntarismo. No estamos presumiendo de perfección.

Sí creo, sinceramente se lo digo -ahora ya fuera del ardor del debate-, sinceramente se lo digo, que hemos actuado con un razonable voluntarismo, porque estábamos convencidos de que, de no haber hecho eso, sinceramente, estaríamos actuando mal, estaríamos actuando contra la sensibilidad que creo que se debe de tener en un centro de investigación. Y créame, Señoría, que se lo digo fuera del ardor parlamentario.

Yo reconozco que, bueno, pues en estos rifirrafes que se organizan ante la opinión pública con un asunto que enciende tanto las cosas como puede encender el toro en Salamanca, pues puede parecer extraño. Pero créame, Señoría, que ha sido un cierto voluntarismo, basado en la convicción de que hubiésemos hecho una barbaridad, si no hubiéramos hecho lo que hemos hecho. Se nos puede juzgar, pero no prejuzgue usted que estamos presumiendo. Presumimos exclusivamente de tratar de haber hecho, a lo mejor mal, lo que creíamos que teníamos que hacer.

¿Y por qué lo creíamos? Pues claro que lo creíamos porque, entre otras cosas, la Comisión... la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos nos lo ha pedido. Naturalmente que, ante esa Comisión, quien suscita los problemas son los interesados. Pero ante esa Comisión, que tiene... -como ha señalado el Portavoz del Grupo Popular- tiene responsables allí de muchos ámbitos -y, entre otros, los presidentes de las asociaciones-, cada responsable territorial digamos que habla de donde le duele el zapato, y pide opinión y pide criterio sobre cómo se debe de actuar. Y allí, precisamente, los especialistas, los que, teóricamente, pues son un poco los santones del sector del toro, pues, demandan una determinada actuación. Y precisamente, precisamente eso queda reflejado en el acta, y después ese acta se confirma después en la reunión de mayo. Y lo que sucede -y quiero aclararle por dónde van las cosas- es que como no se puede preservar íntegra la ganadería... ya no de los Molero, porque no es de los Molero -que, como usted sabe, la habían vendido a otros señores-, como no se puede preservar, lo que se hace es que una punta de ganado se lleva ¿adónde? Pues al Centro de Investigación. Y se actúa -créame- con la mejor buena fe.

Y, naturalmente, le voy a decir más cosas. Y hay opiniones diversas de los técnicos. Y por supuesto que el Jefe de Sección del Centro del Toro de Lidia conoce perfectamente y organiza el transporte; y hay opiniones contrarias técnicas; no del Director General, de Jefes de

Servicio, muy entendidos y muy experimentados en el mundo del toro, dos Jefes de Servicio. Y tiene un compañero al lado que lo sabe. Y uno de ellos es el Jefe del Servicio de Ganadería, que es el Jefe de Servicio, don Jesús Cortés, de Ganadería. Y otros Jefes de Servicio. Y todos opinan en el mismo sentido.

Y, naturalmente, el Director General, pues lógicamente, ¿qué hace? Fiarse de la opinión técnica de sus responsables más cualificados. Y allí se dan circunstancias, se dan circunstancias de una serie de señores que, bueno, opinan, opinan. Pero, naturalmente, el Director General, con el criterio de sus responsables técnicos y administrativos más cualificados... porque aquí no ha habido -como ustedes saben- una actuación política, ha habido una actuación fundamentalmente técnica, ¿eh? Se actúa de esa manera.

Pero qué duda cabe que aquí alguien ha tratado de encender una especie de mecha en algo que suscita, lógicamente, pasiones. En el caso hipotético, que -desde nuestro punto de vista- no se ha dado, de que hubiese habido algún animal, algún animal enfermo, en ese caso hipotético, ¿es que usted cree que se habría producido algún riesgo? ¿Tiene usted la más mínima -digamos- opinión o duda técnica de que se hubiese producido algún riesgo, en una zona donde el 36% de las ganaderías tienen algún animal enfermo de tuberculosis? Es que estamos hablando -permítaseme la, digamos, expresión coloquial-, estamos hablando del chocolate... no del chocolate del loro, estamos hablando de auténticas estupideces desde el punto de vista técnico. Es decir, eso, creo que es usted consciente igual que yo.

Dice al técnico, al responsable, al director... Pues naturalmente que se le habían exigido al Jefe de Sección, se le habían exigido, se le habían pedido ciertas cuestiones y ciertas exigencias en materia de funcionamiento. Y a mí me consta que se le habían pedido, pues, planes de investigación, plan de explotación de la finca... en fin, una serie de cuestiones. Pero yo no voy a entrar en esa materia, ni voy a entrar en la materia de por qué al Jefe de Sección se le ha incoado un expediente; se le ha incoado un expediente con una serie de argumentos administrativos, que antes he leído en mi intervención, y que, si usted quiere, le vuelvo a leer con detenimiento, ¿eh?, con detenimiento. Y no puedo entrar en más porque, lógicamente, está bajo criterio de la instrucción... del instructor correspondiente. Y ¡ojalá, ojalá no exista absolutamente ningún problema con él! No le deseo yo hoy ningún problema a ningún funcionario.

Aquí simplemente le digo que el acuerdo de la Secretaría General establece que: "Considerando la existencia de indicios racionales manifiestos de la Comisión de Infracción, antecedentes del Tribunal de Superior de Justicia del quince de enero del ochenta y cinco, y la viabilidad jurídica de la pretensión punitiva, que permite establecer con carácter indiciario un juicio de probabili-

dad y racionalidad sobre tipicidad de los hechos, la viabilidad de su prueba y la imposibilidad de imputación al sujeto, *fumus boni iuris*; siendo, en todo caso, las medidas cautelares aplicables en el presente procedimiento disciplinario totalmente compatibles con el principio de presunción de inocencia del interesado...", todo esto dicho en plan técnico. Pero, Señorías, permítanme también que ustedes tienen... al igual que yo, tienen que tener el máximo interés en defender que el funcionamiento de la Administración sea coherente y serio. Díganme ustedes una cosa: ¿creen ustedes, acaso, que si aquí no hubiera que haber intervenido con un expediente, habría algún motivo para establecer algún expediente disciplinario? Difícilmente, Señoría; y ustedes son conscientes igual que yo, ustedes son conscientes igual que yo que rara vez es posible encontrar motivos más claros que éste para establecer un expediente disciplinario. Con todo, el señor instructor determinará. Pero háganse ustedes esta reflexión, porque ustedes tienen que tener el mismo interés que un servidor de asegurar que el funcionamiento de la Administración pública responda a criterios de seriedad y de valoración del trabajo de la propia Administración.

Más allá, querría decir también otra cuestión, y es... Dicen ustedes: "Bueno, es que ustedes han buscado el artificio de lo del encaste, del mal llamado encaste... perdón, de la tuberculosis para hablar del encaste". No, Señoría; no hemos buscado eso. No pretendemos ningún artificio. Queremos, lógicamente, aprovechar, aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid para investigar sobre las dos cosas. ¡Y qué cosa más lógica, qué cosa más lógica! ¿Cómo no, cómo no vamos a hacer eso? Si es que es absolutamente lógico. Porque se da el caso de que se trata de una ganadería singular, claramente señalado por todo los expertos, y al mismo tiempo una ganadería que procede... una punta que procede de un vaciado sanitario. ¿Dónde se va a poder estudiar mejor que en esa ganadería la situación?

Yo... Usted ha manifestado que apoyará a la Consejería en aquellas cuestiones... Yo le agradezco el apoyo, pero entiéndame que considero que en estos momentos flaco apoyo le está haciendo a la Consejería el que se ponga en duda y en solfa algo que, si no fuese por mero afán, de verdad, de prestar un servicio, dígame usted qué otro tipo de interés puede guiar a nadie en esta materia, si no es por el mero espíritu de investigar, ¿qué otro tipo de interés? Si no tiene interés en esa ganadería, fíjese usted, no tiene interés ni el ganadero, no tiene interés ni el ganadero, que hace un vaciado sanitario.

Resulta, por otra parte, que dice... bueno, tampoco verá usted que hay ningún interés de otro tipo. ¿Qué interés puede haber en esa materia, sino para investigar, más que el puro espíritu de investigación? Podrá usted decirnos que nos hemos equivocado; pero ¿qué otro interés, qué otro interés, en una ganadería que, como usted bien dice, está desacreditada y que no tiene más interés que el puro interés genético? ¿Qué otro interés

más que la pura investigación que, lógicamente, se atribuye al Centro del Toro de Lidia?

Y respecto a la caza brujas, pues le diré una cosa: la brujas las cazará usted. Yo no he levantado ninguna caza de brujas ni, naturalmente, ni, naturalmente, pretendo yo que se produzca la más mínima sensación de caza de brujas. Ahora, eso sí, también le digo: pretendo que el nombre de la Consejería, el respeto, naturalmente, de la sociedad hacia una institución como lo es la Consejería y la Dirección General, pues naturalmente, pretendo que se mantenga en los términos en que estoy seguro que usted también lo pretende. Y naturalmente, si usted quiere hablar de caza de brujas, porque, naturalmente, pretendemos esclarecer a través de los medios establecidos en Derecho y establecidos en los Reglamentos, para defender, naturalmente, el papel de la Administración, pues está usted en su derecho; pero, desde luego, no utilice términos que, desde luego, creo que son absolutamente impropios.

En relación con las manifestaciones hechas por el señor Rad, pues, efectivamente, he tratado de ser muy claro en mi primera exposición y en la segunda. Y manifiesta usted alguna duda sobre las causas que sobre el Director, sobre el Jefe de Sección del Centro se han puesto de manifiesto, se han puesto de manifiesto para imputarle, para incoar un proceso... perdón, un proceso, un expediente. Yo tengo decirle que antes me he explicado, creo que coloquialmente, y creo que es de la forma más clara. Si ustedes han seguido todo el proceso y lo conocen, aunque sólo sea superficialmente, díganme, Señorías, si hay alguna situación más clara que ésta para iniciar un proceso, incoar un proceso a un funcionario. Y fíjese si me duele a mí incoar un proceso, que -como bien saben las personas que han estado enteradas- he tratado de retrasar al máximo cualquier tipo de actuación, pensando que muchas veces puede haber calentamiento de cabezas en una batalla como ésta, y entendimiento del propio honor de una forma extraña, que ha podido conducir hacia posturas un poco equívocas. Pero, créame Señoría si le digo que difícilmente es posible encontrar otras circunstancias que estén más claras para iniciar un proceso que este que se ha dado.

En cuanto a las manifestaciones realizadas por el Portavoz del Grupo Popular, comparto plenamente, como no puede ser por menos, su posicionamiento. Las protestas del Grupo Socialista no están claras sobre qué, no están en absoluto claras. Porque, tanto si fuese investigación sobre la tuberculosis como si fuese investigación sobre el encaste, el mal llamado encaste, son las dos absolutamente lícitas, y las dos absolutamente compatibles con lo que son los fines e intereses del Centro de Investigación del Toro de Lidia.

Naturalmente, naturalmente, claro, si de lo que se trata, si lo que se trata allí es provocar la alarma social, cualquier cosa es buena para calentar las cosas, hasta que

una vaca nazca con los cuernos torcidos. Desde ese punto de vista, naturalmente, se pueden hacer todo tipo de interpretaciones y se pueden calentar los ambientes, pero qué duda cabe que la Comisión, como antes he explicado, la Comisión Consultiva Nacional de Asuntos Taurinos, qué duda cabe de que los problemas los plantea a petición de parte, o los estudia; pero, evidentemente, se ha tratado de plantear un problema y ese problema fue aprobado en su tratamiento, fue demandado en cuanto a la preservación de esos animales. Naturalmente, luego se preservan como se puede, se preservan en el Centro mediante la congelación de embriones, para lo cual hay que esperar unos días, unos días a que se tenga la maduración sexual de los terneros, porque los ovocitos, es decir, la preservación de lo que es simplemente el óvulo fracasa habitualmente con las técnicas de que se dispone en estos momentos, y es mucho más segura la preservación de los embriones, es decir, de los ovocitos fecundados por el semen de esos terneros, que, evidentemente, tan pronto, tan pronto podamos, realizaremos.

Y naturalmente que ese mal llamado encaste, esa ganadería, no se trata de preservar como tal la ganadería, que es otro de los errores; se trata de preservar el potencial genético. En definitiva, el genotipo o el fenotipo que se conserva, lógicamente, en los embriones; no se trata, en absoluto, de preservar la ganadería, cosa en la que ninguno tiene ningún interés. Queremos preservar ese potencial genético de ese mal llamado encaste.

Y, evidentemente, las asociaciones, como usted ha señalado, estaban allí presentes y no se opusieron, en absoluto, a todas esas cuestiones. Por lo tanto, no puedo por menos que manifestar muy encarecidamente mi gratitud por el apoyo tanto a la Consejería como al Director General, y compartir su opinión, en el sentido de que es lógico no alarmar en esta materia, en una cuestión en la que se ha actuado, desde mi punto de vista, con absoluto voluntarismo y con absoluta entrega. Y, naturalmente, trataremos de seguir por ese camino, naturalmente, naturalmente, esperando que en otro tipo de actuaciones encontremos el... digamos la senda para no generar tensiones gratuitas en la ciudadanía por razones de otra naturaleza. También pediremos ese apoyo al resto de los Grupos para asegurar que el Centro cumpla sus objetivos. Nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Muchísimas gracias, señor Consejero. ¿Algún Procurador que no haya actuado como Portavoz desea formular alguna pregunta o aclaración? Sí, tiene la palabra don Fernando Benito Muñoz.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Era un gesto, atendiendo a que en otras ocasiones no me había visto cuando le pedía la palabra, para que no se olvidara. Sí, yo, en primer lugar, quería agradecerle al Consejero el tono de esta segunda intervención, que contrasta mucho con alguna de las afirmaciones del

Grupo... del Portavoz del Grupo Popular, que está perdiendo día a día la poca lucidez que, a mi modo de ver, él conservaba; pero, en fin.

Yo lo que quiero es preguntarle son algunas cosas puntuales. En la investigación en animales, concretamente en tuberculosis, investigación aplicada, ¿se está haciendo en algún programa?, ¿se está haciendo con animales enfermos en algún otro sitio?, ¿se está haciendo con animales procedentes de vaciado sanitario? ¿En qué centros se están haciendo estos estudios? ¿Qué programas, en qué protocolos y en dónde pueden observarse ese tipo de protocolos actualmente? Quiero que matice si se está haciendo o desde cuándo, en qué sitios y demás.

Y respecto al expediente administrativo del funcionario Jefe de Sección, me imagino que por concurso específico a la plaza de provisión -no lo sé-, quería preguntarle, porque ha leído la introducción, pero consigo no saber las causas. Yo quiero que me lea el párrafo en el cual se detalle las causas que se le imputan para abrir un expediente administrativo, porque no he conseguido saber de que... ha leído una introducción general sobre la legislación que ampara la apertura del expediente, quiero saber las causas, si hay calificación inicial; me gustaría saber cuál es el Juez Instructor, si tiene a bien decírnoslo. Y, por consiguiente, después le haré alguna proposición.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Gracias, señor Benito. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorita, yo entiendo que usted no comparta la lucidez que yo aprecio en el Portavoz del Grupo Popular; pero, claro, todos apreciamos -lo digo porque no está aquí presente-, pero todos apreciamos las lucideces según, naturalmente, las distintas opiniones. Yo, desde luego, sí le he encontrado absolutamente lúcido. Pero, entrando en la materia, le puedo decir que, en relación con los objetivos de la investigación en el Centro del Toro de Lidia, está previsto, está previsto en un proyecto desarrollado y firmado en su momento, está previsto lo siguiente: el objetivo principal de la investigación sobre el diagnóstico y control de la infección tuberculosa es la valoración en animales de lidia de la capacidad de detección de la infección tuberculosa de diferentes técnicas de diagnóstico, aplicadas en el animal vivo, partiendo de la intradermorreacción como prueba de referencia y valorándose el test del gammainterferón y Elisa, normal y amnésico, como complementarios.

El objetivo general se descompone en los siguientes objetivos concretos: establecer y valorar la relación entre animales tuberculosos y no infectados, y la respuesta en el test de Elisa empleado; estudiar la existencia o no de asociaciones de la respuesta al test de Elisa con la carga

bacteriana y la intensidad lesional, así como pruebas de gammainterferón e intradermorreacción; comparar la respuesta en la prueba de Elisa realizada en el momento de la intradermorreacción y su modalidad amnástica; valorar la capacidad del test de Elisa empleado para detectar animales anérgicos, negativos al gammainterferón e intradermorreacción en sus dos modalidades, pre y pos tuberculinización, estableciendo la pauta más adecuada para utilizar en las campañas de erradicación, como complemento de la prueba de tuberculinización. Eso en relación con la primera de las preguntas.

Y en relación con la segunda, puedo decirle que el expediente disciplinario se incoa por acuerdo de la Secretaría General de fecha veintidós de mayo del dos mil, y en el mismo acuerdo se procede a la suspensión cautelar del funcionario, de acuerdo... de conformidad con la legalidad vigente. En la actualidad el expediente se encuentra en fase de tramitación, habiendo sido notificado el pliego de cargos en fecha catorce de junio del dos mil, disponiendo el funcionario inculcado del plazo legalmente establecido (diez días hábiles) para efectuar las alegaciones y aportar las pruebas y documentos que para su defensa considere conveniente.

La incoación del expediente viene motivada por las declaraciones efectuadas y por el contenido de la nota informativa remitida, donde se recogen determinadas expresiones, así como por otras... así como por otras cuestiones derivadas de la propia gestión y funcionamiento interno de investigación del toro de lidia.

Dicho eso, en términos generales, naturalmente, el Instructor, persona a la que no conozco, será el que tendrá que establecer las correspondientes y oportunas precisiones.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Gracias, señor Valín. Para un turno de réplica, señor Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. No se sienta obligado a defender al Portavoz, porque él tendrá múltiples ocasiones de seguir ofendiendo a la Oposición de la manera que es habitual en él.

Bueno, la primera pregunta. Está claro que no han hecho investigación aplicada hasta ahora; está claro. Usted me ha dicho lo que está previsto en el Centro del Toro de Lidia. Es decir, no se hace en otros sitios, y en el Centro de Lidia me cuenta lo que está previsto. Dejemos las cosas claras, con eso está suficientemente claro lo que ha pasado; yo creo que queda perfectamente claro lo que ha pasado. Usted le llama "aprovechando que el Pisuerga vaya por Valladolid"; y nosotros le llamamos que han utilizado un sistema para hacer otra cosa. Bien.

Sobre el tema del expediente -y sobre esto me gustaría ser bastante... bastante serio-, bueno, primero me dice que hay una suspensión cautelar; me gustaría que me matizara si de empleo o suelo, si de ambas cosas o sólo de empleo. En cualquier caso, está claro, de todo el debate que se ha producido, lo que está claro es que no se produce, sustancialmente, porque él sea el responsable de que no funcione el Centro, aunque hayan puesto esta coletilla.

Lo que sí le digo es una cosa; vamos a ver, vamos a entendernos, señor Consejero, que los dos sabemos de lo que hablamos. Que un funcionario Jefe de Sección sea responsable de poner en marcha la investigación aplicada de un problema que es sustancial, según dice algún ganadero aquí existente, y me diga usted que él es el responsable político, y, por lo tanto, se le abra un expediente a estas alturas, diciendo lo que está diciendo usted aquí, es inmantenible, hombre. Vamos a dejarnos de tonterías. Y yo le ruego aquí que sobresea ese expediente, que es una vergüenza. O sea, por declaraciones, a un funcionario no se le puede expedientar; y, si no, no hay declaraciones de ninguno, entre ellos los Jefes de Servicio, que son funcionarios y dan ruedas de prensa todos los lunes.

Por favor, señor Consejero, o son funcionarios los Jefes de Servicio o no son funcionarios. Si son funcionarios, son como todos; no para hablar bien, y el que hable mal, *caña*. Vamos a ser serios, le pido por favor que sobresea ese expediente. Se lo pido porque eso es una... vamos, esto no se ha dado hasta ahora aquí. Porque, si no, me tiene que expedientar mañana a todos los Jefes de Servicio, aunque hablen bien, porque no pueden hacer declaraciones a la prensa; son funcionarios. Vamos a delimitar este campo, de una vez por todas, como siempre. Usted, yo, y estos señores, y algún otro funcionario aquí presente, en calidad de que estamos en servicios especiales en este Parlamento, hacemos declaraciones a favor o en contra. Pero un funcionario que porque lleve la contraria a la Administración le abra usted el expediente sólo porque lo dice, porque ahí dice: sólo porque ha hecho declaraciones en la prensa, contrarias. Porque, entonces, qué hacen los Jefes de Servicio todos los lunes. Yo le pido, por favor, que si las causas son ésas, tome ese tema usted de... no conozco al funcionario, estoy habiendo una improvisación sobre una situación que me parece que no se puede admitir, porque, si no, que se prohíba a todos los funcionarios a hablar en la prensa, a todos.

Y, en segundo lugar, dígame usted, sinceramente, yo no acabo de entenderlo, pero si la suspensión cautelar, si se le puede hacer responsable objetivamente a un Jefe de Sección de algo que la Consejería no está haciendo y que lleva cuatro años esperando a ver si lo hace. O sea, me reconocen la primera pregunta, que no hace investigación aplicada en tuberculosis, ni en ninguna enfermedad, en

vaciados sanitarios o en problemas de enfermedad con animales que pueden ser enfermos o no, hombre, no me haga usted responsable al Jefe de Sección. Pues como... tendría que cesar a media Consejería. ¿O no es verdad? ¿Vamos a ser responsables de la PAC los Jefes de Sección o van a ser los Jefes de la Agencia Comarcal responsables de...? Hombre, ahí hay una autoridad por encima de hacer un programa -que es lo que yo le he pedido y no han hecho-, un programa muy ambicioso, que usted quiere empezar... y además, yo le acepto que lo empiece, si me parece bien que lo empiece, como dice el Portavoz del Grupo Popular. Si a mí me parece que a estas alturas se puede empezar un programa de tuberculosis, de investigación aplicada en tuberculosis perfectamente. Cuidado, no diga que no lo hemos pedido nunca, ¿eh?, porque en enmiendas presupuestarias más de una línea...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Señor Benito, vamos a ver, es un turno... tiene usted cinco minutos...

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Sí, sí ahora mismo acabo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): ...y los está sobrepasando, si tiene alguna pregunta que formular hágala, si no, de lo contrario, le voy a quitar la palabra.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: No, perdone, yo estoy en el turno de dúplica, no de preguntas, ya he hecho las preguntas, estoy contestando lo que me ha contestado el señor...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): No. Está usted ahora mismo en un turno de réplica, para el cual tiene cinco minutos que están sobrepasados, le ruego, concluya.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: En definitiva. En definitiva. Respecto al primer punto, ustedes no han hecho programas de este tipo y, por consiguiente, le pido que no haga responsable a un Jefe de Sección de este asunto (sin tener nada que ver con él ni saber cómo se llama). Pero me parece que estamos llegando a un extremo que no es admisible, sinceramente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Gracias, señor Benito. El señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): Muchas gracias, señor Presidente. Bien, yo... me parece muy bien que usted aproveche su turno de preguntas para hacer una diatriba sobre cosas sobre las que reconoce que no tiene ni idea. Porque ha reconocido que no conoce al funcionario, que no sabe por qué, y que no sabe nada.

Usted conocerá, perfectamente -como yo-, que el pliego de cargos, el pliego de cargos es el contiene las razones específicas por las que se le incoó expediente. El pliego de cargo yo no lo conozco como Consejero, porque es una cuestión que el instructor es el que, precisamente, relaciona los cargos. Yo no puedo decirle más que las pautas generales de una serie de cuestiones; pero el pliego de cargos, como usted comprenderá, es una cuestión que está dentro del expediente, que lo elabora el instructor y usted, usted, Señoría, creo que, permítame que se lo diga, debemos todos usar de una cierta prudencia en esta materia. Porque usted se está haciendo, por decirlo de alguna forma, solidario con alguna persona que, a lo mejor, del pliego de cargos resulta que hay algunas cuestiones que no son claramente de recibo. Entonces, entonces Señoría, creo, y permítame que se lo diga, con la mayor sinceridad, que usted no está, en este caso, preguntando nada, está presuponiendo una serie de cuestiones, y creo que está siendo, permítame que se lo diga, imprudente, porque, a lo mejor, pasado mañana, cuando se sustancie el expediente, tiene usted que pedir disculpas porque, a lo mejor, hay razones más que fundadas para cualquier expediente. Yo, Señoría, no lo sé. Como usted comprenderá y, de acuerdo con lo que he dicho, y si Su Señoría quiere que se lo vuelva a leer se lo leeré...

(*Murmullos.*)

EL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR VALÍN ALONSO): ...hay claramente, hay claramente, claramente, claramente, fíjese que "hay indicios racionales manifiestos de la comisión de infracción". Eso es lo que dice, lo que yo le he leído: "Indicios racionales manifiestos de la comisión de una infracción atendiendo a los antecedentes del Tribunal Superior de Justicia de quince de enero del ochenta y cinco. Y, además, hay viabilidad jurídica..." -se lo leo despacio para que entienda la argumentación- "...viabilidad jurídica de la pretensión punitiva que permite establecer con carácter indiciario un juicio de probabilidad y racionalidad sobre la tipicidad de los hechos, la viabilidad de su prueba y la posibilidad de imputación al sujeto, siendo en todo caso las medidas cautelares aplicables en el presente procedimiento disciplinario".

Señoría, no quiero presuponer nada sobre un funcionario al que yo mismo nombré como Jefe de Sección en un concurso específico. Y por respeto a ese funcionario, al que he tratado en otras ocasiones bastante, Señoría -lo digo por los comentarios que se están diciendo por allí-, por respeto a ese funcionario, no quiero, en esta sala, porque no tengo potestad, porque hay un juez instructor, no quiero, aunque algunas cosas me suenan, lanzar aquí nada de lo que me pueda, de lo que me pueda, en algún momento determinado, arrepentir. Pero creo que Su Señoría ha actuado de forma imprudente, porque eso significa ser solidario con un señor que mañana puede

ser imputado. ¿Acaso usted quiere ser solidario con determinados delitos? Es su problema, Señoría.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR DE MIGUEL NIETO): Muchísimas gracias, señor Consejero. Esta Presidencia quiere agradecer a Sus Señorías la presencia aquí, esta tarde en la Comisión, y muy espe-

cialmente la presencia del Excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Ganadería, don José Valín.

Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas cinco minutos.)